

## **Concluye consulta al Pueblo Indígena Maya Q'eqchi' por la Extracción Minera Fénix**

El Ministerio de Energía y Minas (MEM), por medio del Viceministerio de Desarrollo Sostenible, culminó de forma satisfactoria con el proceso de consulta al Pueblo Indígena Maya Q'eqchi', según el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), por la Extracción Minera Fénix, situada en El Estor, Izabal.

El MEM también logró la suscripción de acuerdos sustantivos entre las partes involucradas en el proceso de consulta, que permitirán generar planes de desarrollo que ayudarán a la población del área de influencia del proyecto.

Todo esto se logró gracias a un proceso que incluyó cinco jornadas informativas, previas a iniciar el proceso, tres reuniones de pre consulta y siete reuniones de consulta, todas llevadas a cabo en estricto cumplimiento a la sentencia emitida por la Honorable Corte de Constitucionalidad.

Los acuerdos alcanzados fueron construidos gracias al trabajo conjunto de los actores principales, siendo éstos (1) Gobierno de Guatemala, representado por el MEM; (2) el Pueblo Indígena Maya Q'eqchi' representado por el Consejo de Comunidades Maya Q'eqchi'; El Estor, Izabal y por el Consejo de Comunidades Maya Q'eqchi' Panzós, Alta Verapaz y (3) la Compañía Guatemalteca de Níquel, Sociedad Anónima (CGN).

Adicionalmente, durante todo el proceso de preconsulta y consulta se contó con la participación de otros actores indicados en la sentencia, como el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Cultura y Deportes, la Universidad de San Carlos de Guatemala y Universidades Privadas; la Comisión Presidencial de Diálogo; la Procuraduría de los Derechos Humanos; los Consejos Comunitarios de Desarrollo de El Estor y Panzós, así como los Concejos Municipales de El Estor y Panzós. Como invitados especiales participaron en el proceso los Gobernadores departamentales de Izabal y Alta Verapaz, el Registro de Información Catastral y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Economía, y el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Durante el proceso se logró que los acuerdos giraran alrededor de un plan integral de desarrollo local que tendrá entre sus ejes principales los siguientes elementos: a) productividad y empleo; b) educación; c) salud; y d) cultura y espiritualidad.

Adicionalmente, se acordó atender algunas peticiones puntuales de las comunidades las cuales son: generación de empleo, fortalecimiento de capacidades, emprendedurismo, protección y cuidado del ambiente e infraestructura.

El cumplimiento de los compromisos será monitoreado por un Comité de Seguimiento, que se conformará durante los primeros meses del 2022.

Éstos son algunos de los acuerdos alcanzados:

Los pueblos indígenas se comprometieron a trabajar en conjunto con la CGN los proyectos de desarrollo, respetar los plazos que dicha empresa tiene estipulados para la gestión e implementación de los proyectos de infraestructura solicitados y a participar en las jornadas de reforestación del área que se planifiquen en seguimiento a la protección y mejoramiento del medio ambiente.

Otro compromiso fue evitar realizar la tala inmoderada en las áreas en las cuales existen cuerpos de agua que son vitales para el uso de las comunidades y contribuir en la difusión de medidas informativas o de concientización que puedan derivar del Comité de Seguimiento.

La CGN se comprometió a dar continuidad al programa de capacitación y educación a los colaboradores, mantener los programas de desarrollo local incluyente y a priorizar la contratación de personal local. Proporcionar el equivalente a regalías voluntarias a través de inversiones sociales por un monto de tres millones de quetzales (Q3,000.000.00) anuales, las cuales serán realizadas y administradas por la empresa sujetas a la operación continua del proyecto, con supervisión y fiscalización del Comité de Seguimiento.

El MEM reitera su compromiso con la transparencia y con el respeto al debido proceso para beneficio de la población de Guatemala.

Para finalizar, es necesario mencionar que, con el fin del proceso de consulta, se evidencia que el diálogo y el trabajo conjunto es la única forma de resolver los problemas nacionales y locales.

**San Juan Chamelco, Alta Verapaz, 10 de diciembre de 2021**

